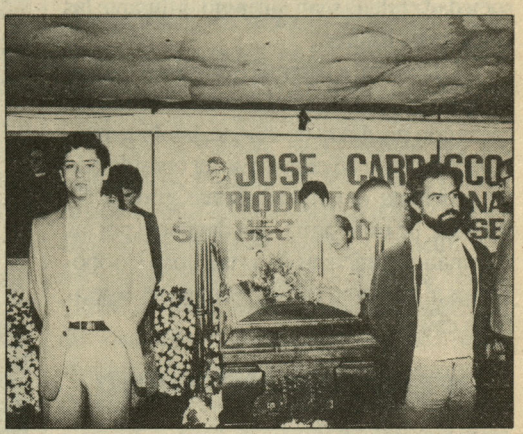
643-1

DESPUES DEL INFORME

¿HABRA JUSTICIA?



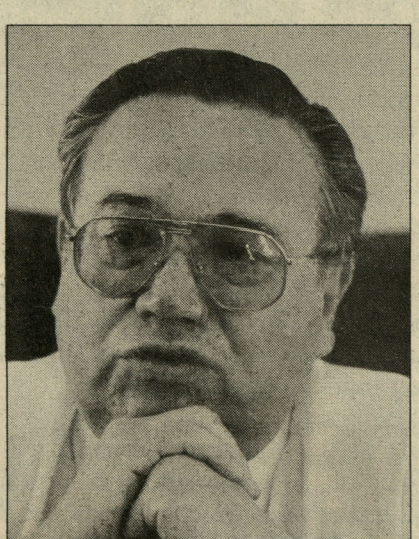
Ministros de Estado, dirigentes políticos, sociales, representantes de la Iglesia y del mundo intelectual, plantean sus expectativas frente al informe y proponen medidas.



La Comisión Verdad y Reconciliación nació en medio de una intensa polémica, y los partidos políticos opositores, al igual que el Ejército se apresuraron a rechazarla, sin que la entidad, creada por decreto presidencial para investigar parte de uno de los capítulos más negros de la historia de Chile, hubiese siquiera empezado a funcionar. Sin embargo, al cabo del primer mes, y quizás influenciados por la discreción y seriedad demostrada por los integrantes de la entidad que en ningún momento tuvieron siquiera la tentación de difundir su trabajo, las críticas cesaron. Muchos chilenos pasaron por las oficinas especialmente habilitadas en un galpón ubicado en calle Arturo Prat. Fueron recibidos en forma amable y cariñosa por jóvenes profesionales quienes los escucharon y consolaron, cuando los testigos no pudieron evitar las lágrimas. De esta forma fue tomando cuerpo el histórico documento, que a partir de este lunes 4 de marzo se convertirá en la Verdad Oficial. Después de leer los seis tomos que conforman el Informe Rettig, el Presidente Patricio Aylwin dijo que se trataba de algo sobrecogedor. Similar impresión han dado prácticamente todos los dirigentes políticos, sociales y de derechos humanos que han concurrido a reunirse con Aylwin durante la última semana. En la inmensa mayoría de ellos -incluyendo a RN y la UDI- se está por primera vez de acuerdo en que efectivamente en Chile se violaron los derechos humanos y que esta situación no puede volver a repetirse. ANALISIS entrevistó a 23 personalidades representativas del mundo político, social e intelectual para que nos dijeran qué esperaban de este documento y cuáles medidas piensan que deben implementarse para hacer efectivo un Nunca Más en nuestro país. La necesidad de justicia después de la verdad, de aclarar la situación de los detenidos desaparecidos, de implementar planes de educación en colegios e institutos armados y de hacer una efectiva autocrítica, fueron planteamientos comunes en muchos de nuestros entrevistados. Todos, sin excepción, se sienten hoy profundamente involucrados con esta dura realidad.

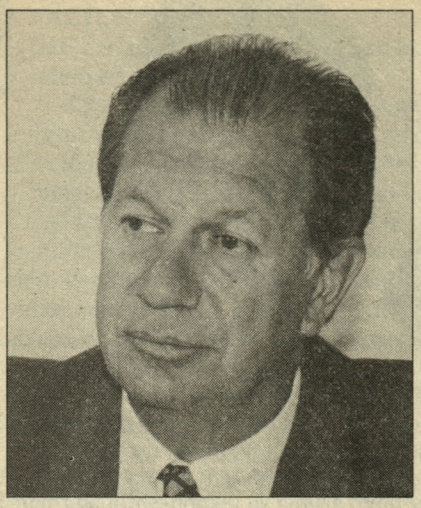
Enrique Krauss, ministro del Interior:

- Es cierto que la verdad construida a través del esfuerzo desplegado por la Comisión Verdad y Reconciliación no es completa. Restan aún dolorosas tinieblas por esclarecer. Una de ellas es el caso de los desaparecidos, circunstancia que obliga a reconocer ese trauma pendiente que no sólo afecta a los familiares de las víctimas sino a la nación entera. El esfuerzo desarrollado por la Comisión no ha tenido resultado hasta ahora, salvo un reconocimiento estremecedor que es el hecho de dejar establecido por primera vez en la dramática perspectiva de sus páginas, que los desaparecidos están muertos. Esos muertos debieran aparecer, saberse dónde están, esclarecerse en qué lugar se perdieron sus restos. No es factible imaginar que se alcance una satisfacción plena en este propósito. En ese sentido parece necesario asumir que el martirologio de estas personas tal vez sólo podrá ser reconocido en un testimonio concreto en que, a través de sus nombres, se pueda homenajear su recuerdo y conservar su memoria. En el entendido de que no se trata de una simple excusa, cabe señalar que muchos de los grandes muertos de la historia son aquellos que no tienen tumba conocida.



- Debemos asumir dos órdenes de compromiso, el primero investigar y sancionar, si procediere, de acuerdo con la juridicidad democrática, cualquier exceso, provenga de quien provenga, que afecte de modo directo o indirecto la dignidad de la persona humana. De ese modo, no debe ser admisible alcanzar objetivos políticos o de otro orden recurriendo a manifestaciones de violencia. Por otra parte, un compromiso de orden ético. El ejercicio pleno de la democracia supone agotar todas las posibilidades de entendimiento racional. El diálogo, esa forma de expresión lógica que durante un tiempo fue despreciada en nuestro país, debe ser el supremo esfuerzo tendiente a encontrar la solución en los diversos problemas que surgen inevitablemente en una sociedad organizada. En este aspecto, la auténtica participación, esto es, la distribución adecuada del ejercicio del poder entre los distintos segmentos de la comunidad, es un elemento que contribuiría a un pleno ejercicio democrático que es el mejor parapeto en defensa de los derechos humanos.

643-2



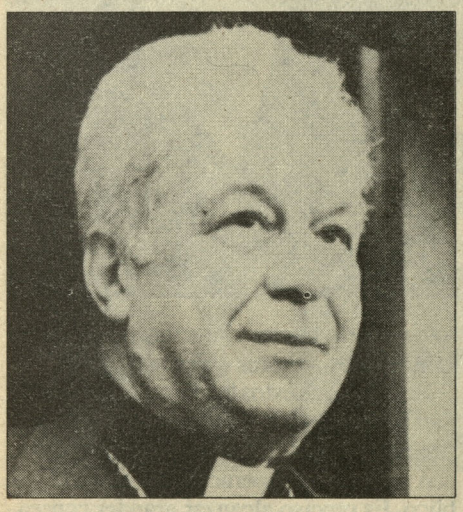
Ricardo Lagos, ministro de Educación:

- Es indispensable que la Corte Suprema revise lo que han sido sus planteamientos sobre el tema de los detenidos desaparecidos. La Ley de Amnistía de 1978, más allá de la legitimidad que pueda tener, no puede interpretarse de una manera tal que impida investigar. Desde un punto de vista formal lo que allí ocurrió fue un delito de secuestro, que es permanente hasta tanto no se determine si devino en muerte. En tanto la Comisión señala que a su juicio buena parte de los desaparecidos habrían fallecido, se hace indispensable que el Poder Judicial haga su tarea y, en consecuencia, investigue la forma en que se produjo el secuestro, cómo se generó y cómo en definitiva terminó -si es cierto lo que dice la Comisión- en muerte. Y sólo una vez que se establezca la forma y se encuentre el cuerpo del desaparecido se podrá determinar, dependiendo de la fecha en que esto ocurrió, si opera o no la Ley de Amnistía. Pero eso implica conocer la verdad y que los familiares sepan lo que ha ocurrido con los suyos y en consecuencia investigar lo que no se ha hecho en estos años.

- Es indispensable incorporar en los planes y programas de estudio la difusión del respeto a los derechos humanos. Para este año -aceptando un donativo de Naciones Unidas- estamos entregando, en todos los establecimientos educacionales la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y esperamos desarrollar durante el año algún tipo de actividades extracurriculares, como concursos escolares, sobre el tema.

«Conjuntamente con ello, esta materia también se está incorporando en los Planes y Programas. Se ha señalado que en los planes de perfeccionamiento docente para este año habrá algún tipo de acción sobre el tema, de tal manera que los profesores tengan la capacidad de incorporarlo de una manera natural en los currículos y en el sistema.

Sergio Valech Aldunate, Obispo Auxiliar, Vicario General y de la Solidaridad:



- Creo que el Informe dará cuenta de las causas por las que se produjo el fenómeno de las violaciones a los derechos humanos. A mi juicio existirían dos grandes factores: el contexto de violencia política que se venía gestando en Chile y que llegó a su cúlmine el 11 de septiembre de 1973 y porque, durante los primeros años del gobierno militar, ninguno de los poderes del Estado cumplió con su deber de cuidar la dignidad de la persona humana. Hoy existe un gran consenso sobre la necesidad de reformar el Poder Judicial, que no estuvo a la altura de las circunstancias. Sin embargo, su ineficacia se explica en parte por la actuación del Poder Ejecutivo, que justificó su actuar en decretos exentos, y por la inexistencia de un real Poder Legislativo.

- Para impedir que este país vuelva a vivir situaciones similares a las de 1973, hay que cuidar que los poderes del Estado estén efectivamente orientados por el Bien Común. Esto se debe dar en el marco de una gran esfuerzo educativo en favor de los derechos humanos, tanto en los colegios como a través de los medios de comunicación social. Pero, sobre todo, en un compromiso profundo con el sistema democrático, con la justicia social a fin de consolidar una democracia estable y duradera».

Hortensia Bussi de Allende:

-»Junto con conocer el informe nosotros exigimos justicia y reconciliación. El conocimiento de este documento no es el punto final para el tema de los derechos humanos. Es necesario que se conozca el destino de los detenidos desaparecidos y el arrepentimiento por los horribles crímenes cometidos. Sólo así podrá haber una convivencia efectiva. No se ve ninguna autocrítica ni de la Derecha ni de las Fuerzas Armadas, en especial del Ejército y también del Poder Judicial. Los responsables tienen que asumir las consecuencias de los hechos y vuelvo a repetir, no veo muestras de querer colaborar



en materias tan delicadas como el destino de los desaparecidos.

- Hay que investigar los hechos ocurridos a partir del Informe Rettig. Las fuerzas armadas y especialmente el Ejército deben asumir sus responsabilidades y depurar de sus filas a los comprometidos en estas violaciones.

Jacqueline Saintard, vicepresidenta de la Democracia Cristiana:

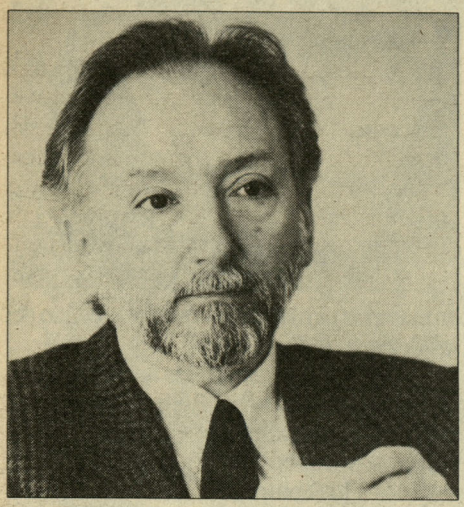
- Esperamos una verdad completa, sin calificaciones y adjetivaciones, que pueda



ser asumida por todos los chilenos como parte de su historia oficial, que provoque una reflexión profunda y nos lleve a pensar fundamentalmente en las víctimas y buscar los caminos de reparación y justicia. Será una verdad muy dura, por ello debemos poner nuestro mejor esfuerzo en buscar en conjunto soluciones reales y posibles, y particularmente encontrar respuesta a la pregunta «¿Dónde Están?» que hacen los familiares de los desaparecidos.

- Debemos conformar una cultura por el respeto a los derechos humanos para que los niños y los jóvenes crezcan educándose en estos valores. Debieran también haber hechos simbólicos, como un gran monumento, que mantenga vivo lo que ocurrió. Asegurar, a través de una reforma del Poder Judicial, el acceso de todo chileno a la justicia, la modernización de la misma, un Poder Judicial autónomo, independiente y despolitizado. Cada democratacristiano, en

cualquier ámbito, debe ser un difusor de esta verdad y pedir gestos de reconocimiento, de arrepentimiento de aquellos que, aun cuando fuese por omisión, permitieron directa o indirectamente que estos hechos sucedieran en nuestro país



Jorge Arrate, presidente del Partido Socialista:

- La plena clarificación de la situación de los desaparecidos es punto crucial de la verdad. Es una tarea aún pendiente que el Informe Rettig no podía cumplir íntegramente. El DL de amnistía de 1978 no es ni ético ni jurídicamente aplicable. Desde el punto de vista moral no es una amnistía sino un decreto de autoperdón. La propia Ministra de Justicia de la época ha declarado, que cuando participó en la dictación de este decreto jamás pensó que su objetivo fuese ocultar y perdonar crímenes de lesa humanidad. Desde el punto de vista jurídico, el ordenamiento vigente incluye entre sus normas el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, que prima sobre el decreto de amnistía, y que no admite prescripción ni amnistía para los crímenes contra la humanidad. Se trata, pues, de aplicar adecuadamente el ordenamiento vigente por la vía judicial o legislativa.

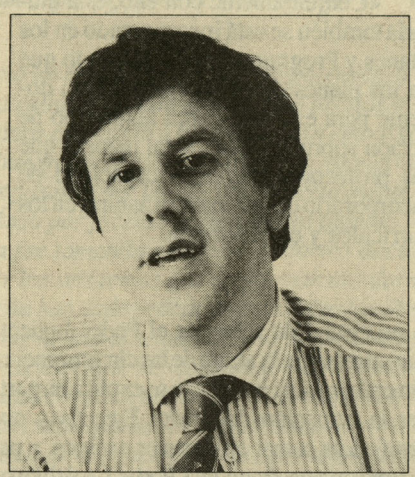
- Para prevenir la ocurrencia, nuevamente, de crímenes contra los derechos humanos, el Gobierno, los partidos y las organizaciones sociales deben contribuir según sus posibilidades y esferas de acción, a un proceso de pacificación espiritual del país. Este objetivo no consiste en el vano intento de suprimir diferencias y contradicciones sociales o culturales que forman parte de la estrategia actual de la sociedad, sino en el empeño por consolidar un sistema de vida, compartido y sostenido por una inmensa mayoría nacional, que permita el tratamiento pacífico y democrático de las discrepancias. Para ello es indispensable mantener una actitud moral y un empeño efectivo para establecer la verdad sobre el pasado, hacer justicia castigando a los culpables de los crímenes de lesa humanidad, reparar en cuanto sea posible el dolor de las víctimas.

Manuel Vergara, junto a su esposa Luisa Toledo perdieron a tres de sus hijos, Pablo, Eduardo y Rafael:

- El Informe no proporcionará los elementos que permitan que aquí, en Chile, se haga justicia. No aparecen los nombres de las personas responsables, directa o indirectamente, de todas las atrocidades cometidas por la Dictadura. Por otro lado uno ve que hay todo un ambiente nacional en el sentido de enfatizar la verdad y la reconciliación, pero quieren que todos, sobre todo los familiares de las víctimas de la represión, dejemos de lado la justicia por decreto. No hay reconciliación sin justicia, pero honestamente creemos que no existe voluntad política para hacerla en este momento.

Jorge Schaulson, diputado, vicepresidente del PPD:

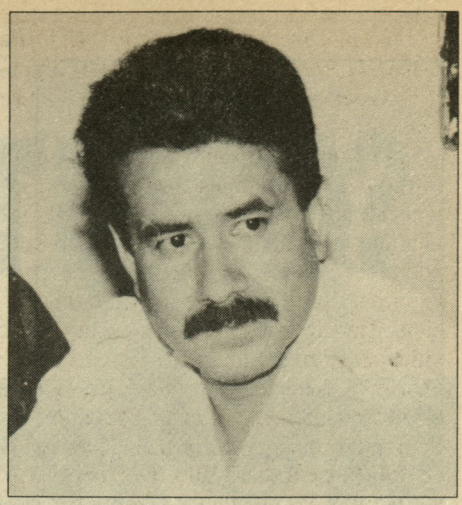
- El *Nunca Más* a estos atropellos quedará garantizado con la consolidación del sistema democrático, ya que sólo bajo regímenes dictatoriales es posible la existencia de violaciones a



los derechos humanos, porque no existe el estado de derecho. Como proposición más específica estimo que todos los partidos políticos debiéramos emitir de conjunto un llamado a las FFAA para que digan dónde están los detenidos desaparecidos. Si no tienen esta información que también lo afirmen públicamente. Hay personas que tienen estos antecedentes y pertenecen o pertenecieron a sus filas y deben asumir su responsabilidad y dar a conocer esta información para que sus familiares puedan saber que pasó. Sólo de este modo se podrá avanzar en una efectiva reconciliación.

Hugo Cárcamo, Pte. Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos:

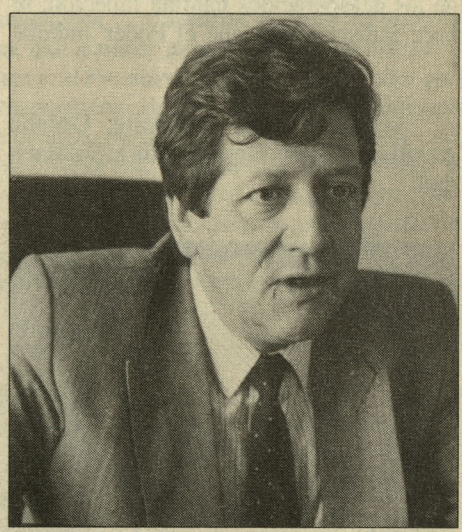
- Una vez que el país conozca el informe de la Comisión Rettig, en el cual aparece parte de la verdad, esperamos que se haga justicia. Esto significa la investigación y esclarecimiento de todas las violaciones cometidas bajo la Dictadura militar; el procesamiento a los autores y encubridores de estos crímenes, y la sanción penal de ellos.



- Esperamos que la sociedad en su conjunto asuma su responsabilidad frente a los hechos ocurridos en el país, porque no es legítimo la Impunidad como mecanismo para avanzar en la Democracia, esa es la principal responsabilidad de los partidos políticos y organizaciones con el país.

Félix Viveros, secretario general Renovación Nacional:

- Del Informe Rettig, yo espero primero la verdad en toda su dimensión y en su auténtico contexto histórico; es decir, una síntesis de lo ocurrido, una identificación de los hechos con amplio criterio, consignando



todas las eventuales violaciones y no sólo la que algunos sectores creen son.

- Para que estos hechos no se repitan es preciso que todos actuemos con seriedad, responsabilidad, patriotismo, y sobre todo con auténtica cooperación de servicio público. Es preciso alcanzar grandes consensos en torno a conceptos como democracia, soberanía, fundamentos de desarrollo social, para acortar la brecha y eliminar así los extremos. Es importante hacer un esfuerzo enorme de carácter cultural, porque no sólo el desarrollo del proceso económico es importante para los pueblos, sino que el proceso de desarrollo intelectual y espiritual. Todos los sectores deben cooperar para lograr la reconciliación y tener un gesto de nobleza, de perdón.

643-4

Raúl Vergara Meneses. Ex oficial de la FACH, condenado a muerte en Consejo de Guerra fue posteriormente exiliado y volvió a Chile en 1990:

- Comparto el sentir general de que el Informe debe ser un instrumento de reconciliación y reencuentro nacional. Todas las víctimas que aparecerán son personas que, por no ser indiferentes al acontecer del país, legítima y honestamente tomaron una opción. Ejercer este derecho a costa de sus vidas constituye -a mi juicio- un mérito, que ahora el país debiera reconocer. Espero que el Informe refuerce el encuentro entre las Fuerzas Armadas y la civilidad en base a la confianza recíproca. Ello hace necesario, por parte de las instituciones armadas, gestos que yo calificaría de honrosos y patrióticos. Reconocimiento de los excesos cometidos, cooperación con la justicia en las investigaciones que se inicien, acercamiento a las víctimas, entre otros. Creo que el Informe les causará un gran impacto institucional e individual ya que quedará, por primera vez, pública y oficialmente reconocida la participación de personal de las Fuerzas Armadas en graves violaciones a los derechos humanos. Ante esto, las instituciones no podrán permanecer indiferentes.

Carlos González Márquez, senador Radical:

-Tenemos la profunda convicción de que el informe contribuirá decisivamente al establecimiento efectivo de la verdad que es el fundamento esencial para que se pueda



impetrar la justicia y, en tal virtud, obtener la reconciliación y la paz.

- Se deberá establecer, en los programas de formación de oficiales de las escuelas matrices de las FFAA, contenidos que hagan conciencia en el concepto del respeto irrestricto de los derechos de las personas. Establecer preceptos constitucionales que regulen las sanciones que se aplicarán a quienes violen los derechos de las personas, cualesquiera sea su condición, y que declaren este tipo de delitos imprescriptibles y no susceptibles de la ammnistía.



José Aldunate, sacerdote, coordinador del Movimiento Sebastián Acevedo:

- Hay una verdad global, pero tiene una falla bastante seria que es el problema de los detenidos desaparecidos. No hay respuesta al «¿Dónde están?». Hay quienes conocen esta verdad pero no han querido decirla, y esas son las Fuerzas Armadas. Yo creo que debe mantenerse esta pregunta abierta y mantenerse un grupo que siga investigando esta materia, exigiendo a las instituciones armadas que digan dónde están los detenidos desaparecidos. El Parlamento por otro lado, debería estudiar una ley interpretativa de la Ley de Amnistía y concluir alguna forma jurídica competente que declare que la desaparición forzada es un delito permanente que no terminó el año 78.

Víctor Manuel Rebolledo, diputado y vicepresidente del PPD:

- Es muy importante que todos los sectores, sin exclusión, admitan que no es posible justificar ni moral ni políticamente las violaciones a los derechos humanos, de lo contrario el *Nunca Más* no estará garantizado en nuestro país. Respecto al doloroso tema de los detenidos desaparecidos, el Informe no entregará la verdad de lo que ocurrió con esos chilenos, debido a la falta de colaboración de quienes, teniendo la información, no la han entregado. Este es un tema que queda pendiente y que debe ser aclarado. Quienes los detuvieron y se los llevaron -tal como queda especificado en el Informe- fueron agentes de los servicios de seguridad de las Fuerzas Armadas. Una medida que impulsaremos para resolver este doloroso problema es promover una iniciativa legal de interpretación de la Ley de Amnistía de 1978, ya que son los tribunales quienes deben investigar estas denuncias y el reciente fallo de la Corte Suprema sobre este cuerpo legal, inhibió esa facultad de investigar.

Camilo Escalona, diputado y vicepresidente del Partido Socialista:

-Debemos afianzar un régimen democrático en que exista una verdadera justicia social. Un Chile profundamente dividido entre ricos muy ricos y pobres muy pobres no permitirá establecer una institucionalidad robusta, legítima y respetada por todos los actores de la vida nacional.

«En segundo lugar y, en la misma dirección, debe existir un compromiso de fondo en orden a que los problemas políticos, sociales o económicos del país se resolverán por medios democráticos, haciendo uso de la soberanía popular y que, por lo tanto, no se volverá a golpear la puerta de los cuarteles, dejándose atrás la 'teoría' de la guerra interna.

«En el corto plazo, somos de la opinión que se reestructure el Poder Judicial y se abra paso a la creación del Defensor de los derechos del pueblo, así como que los criminales enfrenten la acción de la justicia y se concrete la libertad de los presos políticos. Es importante además que la doctrina universal sobre derechos humanos se estudie en todas las escuelas del país. incluidos los institutos militares.



Andrés Chadwick, diputado UDI:

- Creemos que es importante que se conozca la verdad sobre las situaciones que se han producido y que pueden ser calificadas como abusos o violaciones en materia de derechos humanos. Queremos que se informe y que la visión no sea estrictamente relacionada con hechos ocurridos en una época determinada, sino también que exista un análisis de cuáles fueron las causas u orígenes de esas violaciones a los derechos humanos.

- Esperamos propuestas orientadas a que exista una reparación con respecto a las víctimas que puedan haber sufrido estas situaciones de violencia en esos años y que se pueda, de alguna manera, mitigar su sufrimiento. Creo que es importante también que exista un documento que sea compartido por la inmensa mayoría del país, sobre lo que fue esa situación histórica y sus causas. Creemos que se puede avanzar en una posibilidad de reconciliación y eso pasa porque exista justicia sobre la base de la legalidad actualmente vigente. Queremos que nunca más haya un septiembre de 1973 pero, para que así sea, nunca más debe producirse un 4 de septiembre de 1970 con las características que tuvo.

Fanny Pollarolo, presidenta de ARCO:

- Espero una verdad que permita que se genere en la sociedad un profundo rechazo

moral por lo ocurrido y que se hagan efectivas las responsabilidades de quienes estuvieron involucrados. Que evidencie la magnitud de los crímenes, su barbarie y maldad, que no correspondieron a excesos sino a una política de estado, haciendo inevitable la generación de una respuesta, incluso de aquella por la cual se encuentran aún detenidos presos políticos de la dictadura. Que aporte nuevos antecedentes para reabrir procesos y constate el valor y la dignidad de las víctimas.

- Deben desarrollarse formas eficientes de difusión de esta verdad e incorporación, en los planes de estudio, de la Doctrina de los Derechos Humanos. Que el Parlamento acoja la iniciativa de una ley interpretativa que anule los efectos de la ley de amnistía, como asimismo la demanda de investigar a los jueces de la Corte Suprema acusados de grave abandono de sus funciones. Asegurar la reforma del Poder Judicial y los cambios necesarios en las FFAA. Que los Altos Mandos coloquen a disposición del Ejecutivo sus cargos y que el general Pinochet presente su renuncia. Que sean separados de las filas todos quienes aparezcan como responsables directos, para que sean juzgados en los tribunales ordinarios.

Arturo Martínez, Presidente subrogante de la CUT:

- Espero encontrar la verdad o parte de ella, espero encontrar a los culpables y victimarios así como también los cuerpos de los detenidos desaparecidos que todavía no sabemos dónde están.

- Una primera medida para la reconciliación después del informe, es la necesaria toma de conciencia y reconocimiento de parte de los que encabezaron el anterior régimen, principal responsable de esta situación, para que de esta forma se generen condiciones que posibiliten una verdadera reconciliación nacional. El Estado debería levantar un monumento recordatorio en una de las avenidas más centrales del país, que muestre en forma palpable que hechos como éstos no se pueden repetir en la historia de Chile.



Gladys Marín, miembro del Comité Central del Partido Comunista:

- El Informe nos dará un gran dolor e indignación. Rabia por tanta crueldad e inhumanidad; por tantos crímenes cometidos llevados adelante por intereses egoístas de grupos sociales y económicos tanto nacional y extranjeros; por la responsabilidad de los partidos reaccionarios de este país que hoy se lavan las manos como Pilatos y posan de grandes demócratas. Serán momentos fuertes.

- Nuestra contribución es aportar a la verdad, y que ella sea asumida por la inmensa mayoría de los chilenos, y junto a esa Verdad la exigencia de que se haga Justicia. Sin ella no puede hablarse de reconciliación.

-Un verdadero comunista -como lo fueron nuestros camaradas y familiares, como lo fueron Víctor Díaz, Víctor Jara, Mario Zamorano, Fernando Ortiz, Marta Ugarte, José Weibel, Carlos Vizcarra, Jorge mi compañero y tantos y tantos queridos y amados compañeros,- debe acrecentar su fe, su confianza, en los ideales que nos animan, en el socialismo y en el comunismo.

Patricio Rivas, dirigente del MIR Político:

- El Informe de la Comisión Rettig constituye el registro más patético de la historia de la violación a los derechos humanos en toda la vida nacional. Esperamos que esclarezca toda la verdad en el ámbito en el cual se comprometió, y que sea transparente, sólido y coherente con los propósitos que le dieron origen. La Comisión Rettig establece la base sobre la cual se puede implementar un proceso de justicia total. El tema de verdad y justicia está vinculado a la construcción de una memoria histórica que haga imborrable en la memoria colectiva de la nación estos crímenes y que impida que se vuelvan a producir más adelante.

Claudio González, secretario ejecutivo de Fasic

- Es evidente que el Informe de la Comisión sigue los lineamientos del Decreto que lo creó y que limitaba la investigación a los detenidos desaparecidos y muertos. Es un comienzo de la búsqueda de la verdad, pero esa es sólo una parte. Quedan todos los torturados, exiliados, relegados, prisioneros. Este documento debe tener amplia difusión para producir mayor conciencia sobre el tema de los derechos humanos y evitar que vuelvan a ocurrir hechos como los vividos.

Jorge Palma Donoso. Preso político, militante del MIR-Comisión Militar:

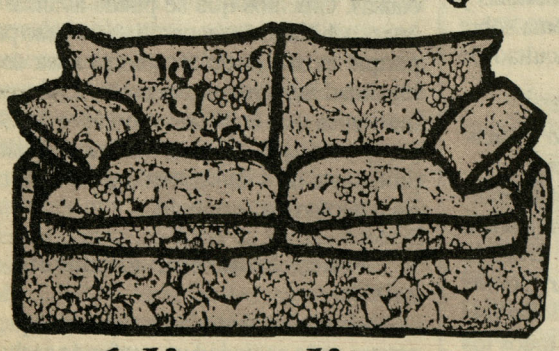
- La entrega del informe de la Comisión Verdad y Reconciliación al Presidente Aylwin, viene a coronar arduas negociaciones al interior de las clases dominantes, en función de construir una política consensual respecto de la institucionalidad que construyeron al amparo de la Dictadura Militar. La mantención por más de un año de la condición de prisioneros políticos a quienes lucharon consecuentemente contra la dictadura, el estudio caso por caso de sus posibilidades de libertad y el extrañamiento obligado para quienes lograron hacer un contrapeso a la impunidad dictatorial, es la otra pata sobre la cual se levanta la defensa del carácter de clase del régimen actual.

IVAN BADILLA
MARIA EUGENIA CAMUS

Línea de muebles y decoración hogar

bel-air®

algo verdaderamente cómodo y bello



Oferta contado:

Sofá oriental	: 1.60 chintz francés	58.000
Sofá oriental	: 1.60 felpa Belga	80.000
Berger	: gobelino Belga	49.000

además: sillones, livings, sábanas, visillos, telas para el hogar, lámparas.

AJAX S.A.

Somos fabricantes de muebles e importadores directos de tela

créditos directos

VENTAS: Edo. Castillo Velasco 3108 Tel.: **460933 - 2256491**